



TESTAMENTO SOLIDARIO

Hay muchas formas de realizar donaciones y una es el **testamento solidario**. ¿Has oído hablar de él?

El testamento solidario es una forma de continuar tu compromiso con los afectados por MPS-Lisosomales, incluso cuando ya no estés.

Al incluir a MPS- Lisosomales en tu testamento contribuirás a que las personas que padecen estas enfermedades puedan tener todo el apoyo que necesitan mientras seguimos luchando e impulsando la investigación para encontrar la solución definitiva a estas enfermedades.

Es una forma de colaborar expresando tu voluntad de ayudar a cientos de personas y familias que viven con una enfermedad lisosomal, respetando siempre los derechos de tus familiares en el testamento.

Cómo puedes incluir a la Asociación MPS en tu testamento

Dependiendo de tu intención y circunstancias familiares, y dentro de lo dispuesto en la legislación vigente, hay varias maneras de tenernos presentes en tu última voluntad:

- Si quieres dejar tus bienes a más de una persona o institución, puedes designar a MPS **coheredera**, indicando en el testamento el porcentaje que asignas a cada una de las partes. Sea cual sea la parte o importe que destines a MPS tu colaboración se transformará en ayuda a la mejora de la calidad de vida de los afectados y familias.
- Si no tienes herederos, puedes nombrar a MPS España **heredera universal**, haciéndola beneficiaria de todos tus bienes, derechos y/o acciones.
En caso de que no haya herederos y no se haya redactado el testamento, la ley designa al Estado como heredero.
- En caso de que lo desees, también puedes **legar un bien concreto** a MPS, como puede ser una cantidad determinada de dinero, una propiedad inmobiliaria, obras de arte, etc.

Recomendaciones para elaborar un testamento solidario.

Hay algunas cosas que te recomendamos que tengas en cuenta si estas valorando hacer testamento solidario:

- **Los bienes o el patrimonio donado no pueden superar un tercio del total de tu herencia.** La ley protege de este modo a tus herederos por derecho.
- Puedes incluir a MPS en tu testamento **junto con familiares amigos y otras entidades.** Es compatible.
- **Es flexible y lo puedes cambiar.** Tú decides qué o cuánto vas a donar. Puedes hacer un testamento universal o solo de una parte de tu patrimonio o bienes a una sola entidad o bien a varias. Por supuesto si tus circunstancias o deseos cambian, **puedes modificar tu testamento tantas veces como quieras.**
- **MPS-Lisosomales recibirá tu donación o herencia de forma íntegra** ya que al ser MPS una asociación está exenta del impuesto de sucesiones.
- **Solicita asesoramiento a un notario para cualquier duda que tengas,** tanto durante el proceso como a la hora de redactar el documento.
- **Recuerda que, en los casos en que no hay herederos y no se ha redactado testamento, la ley designa al Estado como heredero de todos tus bienes.**

Una vez tomada esta decisión, debes ponerla por escrito ante notario. Es un trámite muy sencillo, el notario te podrá asesorar y sea cual sea la modalidad elegida debes incluir los siguientes datos:

Asociación de las Mucopolisacaridosis y Síndromes Relacionados. Calle Anselm Clavé nº 1, 08787 La Poble de Claramunt, Barcelona. NIF: G-63282917

Infórmanos si has decidido incluir a MPS en tu testamento. Es importante para garantizar el cumplimiento de tu voluntad. **Trataremos la información con absoluta confidencialidad.**

¡Gracias en nombre de todas las personas que recibirán tu ayuda!